Iten.

cauallos armas

Jurays vos los dichos alcaldes e alguasil e almotaçen e alli de los judios que tenedes e mantenedes todo este año de los dichos vuestros oficios cauallos e armas a servicio e mandamiento de los dichos señores rey e reyna nuestros señores e del dicho concejo

Asi lo asi fisieredes e guardaredes e amplieredes que dios vos ayude e vala en otra manera lo contrario fasiendo el vos lo demande mal e caramente que se mando a los cuerpos e que lo tomo a las animas domas que me de dura asi como a ellos que se pierdan a sabiendas que el su santo nobre en vano e por ello e por que que de cosa e presente dello seades e finquedes perjuros e infames e personas de menos valer e vos de por ello reciba de perjuros los quales dichos oficiales e cada uno dellos que presentes eran fes prometiendo al dicho juramento e a las cosas que contenidas e dicho que asi lo juraran e prometian. Diziendo amen

de lo qual todo fuero presentes testigos al don Rigalmente e Fernando de Avalos e diego de Figueroa e a los bachilleres Francisco Guill e Antonio Cristina vesinos de Mar

alguasil santa colin

Al dicho Francisco Roys alguasil con consentimiento de los juradores de la collacion de Santa Colin puso por alguasil de la dicha collacion a Alfonso Vasques el qual juro e

alguasil de santa Juana

Otrosi al dicho alguasil mayor de consentimiento de los juradores de la collacion de Santa Juana del Ranal puso por alguasil de la dicha collacion a diego Mas el qual juro e